



**Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Pasaportes**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

COMISION DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación Oferta Técnica

Proceso Comparación de Precios

Referencia - PASAPORTES-CCC-CP-2020-0001

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día siete (07) del mes de febrero del año 2020, se reunieron los peritos evaluadores de las ofertas designados al proceso, integrado por las señoras: **Yenni Frias**, Dirección Administrativa Financiera y **Guanergia Santos**, Dirección Administrativa Financiera, en cumplimiento de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones con modificaciones de Ley 449-06 y su reglamento de Aplicación no. 543-12, se han reunido para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

AGENDA

PUNTO 1: Analizar las ofertas técnicas presentadas por los oferentes para el proceso de Comparación de Precios referente **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES Y COMBUSTIBLE A GRANEL PARA SER CONSUMIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES** y la evaluación de la documentación inherente a esta.

CONSIDERACIONES

(a) Que siendo las tres de la tarde (03:00 p.m.) del día seis (06) del mes de febrero del corriente año, se habían recibido todas las propuestas técnicas para el proceso de Adquisición de tickets de combustibles y combustible a granel para ser consumidos por la dirección general de pasaportes presentada por las siguientes empresas: **A) SIGMA PETROLEUM CORP, SRL Y B) SUNIX PETROLEUM, SRL**

GS

4f.

(b) Que siendo las tres (03:15) horas y quince minutos de la tarde en la fecha mencionada anteriormente en el literal (a), el Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución realizó la apertura de las ofertas técnicas de las empresas participantes anteriormente mencionadas.

(c) Que al momento de emitir las consideraciones relacionadas con las propuestas de la adquisición de Tickets de Combustibles y Combustible a Granel puesto para la evaluación por las empresas

participantes, se unificaron los criterios emitidos por los Peritos, llegando a las conclusiones indicadas más abajo:

1. En relación a la propuesta para adquisición de combustible presentada por la empresa **SIGMA PETROLEUM CORP SRL**, lograron presentar las propuestas a tiempo para habilitar su pase a la evaluación de las ofertas técnicas de la empresa. En la oferta técnica, la empresa logró presentar toda la documentación legal y técnica requerida y de acuerdo con el sistema de evaluación elaborado en la ficha técnica.
2. En relación a la propuesta para adquisición de combustible presentada por la empresa **SUNIX PETROLEUM, SRL**, presentaron las propuestas a tiempo para habilitar su pase a la evaluación de las ofertas técnicas de la empresa. En la oferta técnica, la empresa logró presentar toda la documentación legal y técnica requerida y de acuerdo con el sistema de evaluación elaborado en la ficha técnica.

VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, sus modificaciones y su reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El Certificado de Existencia de Fondos y/o Apropriación Presupuestaria aprobado por el Departamento Financiero.

VISTO: La ficha técnica elaborada al efecto.

RECOMENDACIONES

Vistas y analizadas las propuestas presentadas por las empresas **SIGMA PETROLEUM CORP SRL** y **SUNIX PETROLEUM, SRL**, recomendamos habilitar ambas empresas a la siguiente fase del proceso en cuestión, ambas empresas presentan ser confiables y capaz de cumplir con lo propuestado.


Sra. Yenni Frias

Dirección Administrativa Financiera




Sra. Guanergia Santos

Dirección Administrativa Financiera

